

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **014**

Fecha: 04/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002 <b>2009 00012</b>	Ejecutivo Singular	FONDO PARA LA FINANCIACION DEL SECTOR AGROPECUARIO - FINAGRO	AURORA - MONTERO	Auto de Trámite AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE EN LA LITIS	03/03/2021	
20001 31 03 002 <b>2017 00199</b>	Ordinario	JOSE GREGORIO - HERNANDEZ APONTE	SIN DEMANDADO	Auto Decreta Nulidad AUTO DECRETA NULIDAD DE LO ACTUADO EN EL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra HERNANDEZ APONTE & C GUERRERO S EN C.; SE ORDENO EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PROCESO Y SE REQUIERE AL SEÑOR JOSE GREGORIO HERNANDEZ < APONTE PLENAMENTE IDENTIFICADO PARA QUE ASISTA A ESTE DESPACHO EL DIA 08 DE MARZO DE 2021 ALAS 10:00 DE LA MAÑANA	03/03/2021	
20001 31 03 002 <b>2020 00091</b>	Ejecutivo Singular	GERMAN ESCOBAR MEDINA	ENRIQUE WALTER - GUERRA AÑEZ	Auto decide recurso AUTO MANTIENE EN FIRME EL AUTO DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE NEGÓ EL MANDAMIENTO EJECUTIVO.	03/03/2021	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN  
SECRETARIO